

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6531 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para aprovechamiento de 20,676 l/s de agua para riego y 25 l/s de agua para uso etnográfico del río Ancares y de los arroyos del Regato, de Valiñas y de la Dehesa en San Martín de Moreda, San Pedro de Olleros, Moreda y Valle de Finolledo, T.M. de Vega de Espinareda (León).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/24/15366, C-19-24

Peticionario: Comunidad de Regantes de Río Ancares curso medio-bajo

Nombre del río o corriente: Río Ancares, arroyo del Regato, de Valiñas y de la Dehesa

Caudal solicitado: 20,676 l/s de agua para riego y 25 l/s de agua para uso etnográfico

Destino: Riego y uso etnográfico

Emplazamiento: Valle de Finolledo, Moreda, San Martín de Moreda, y San Pedro Olleros

Término Municipal y Provincia: Vega de Espinareda (León)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

X = 686.676 Y = 4.727.240

X = 686.936 Y = 4.728.067

X = 686.876 Y = 4.732.099

X = 687.271 Y = 4.730.908

X = 687.128 Y = 4.733.729

X = 688.014 Y = 4.734.268

X = 688.076 Y = 4.735.120

X = 687.566 Y = 4.733.247

X = 687.625 Y = 4.733.324

X = 688.014 Y = 4.734.268

X = 687.055 Y = 4.732.330

X = 687.271 Y = 4.730.908

X = 687.366 Y = 4.728.850

X = 687.259 Y = 4.728.518

X = 686.439 Y = 4.727.065

X = 686.784 Y = 4.733.933

X = 687.735 Y = 4.733.549

X = 686.876 Y = 4.732.099

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita la captación de aguas en varios puntos del río Ancares y de los arroyos del Regato, de Valiñas y de la Dehesa, en las localidades de San Martín de Moreda, San Pedro de Olleros, Moreda y Valle de Finolledo, para el riego de 23,0605 ha de cultivos mixtos, así como para el uso etnográfico en 5 molinos.

La captación de agua se realizará varios azudes de longitud variable, que conducirán las aguas a las parcelas mediante presas excavadas en el terreno.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400, Ponferrada, León).

Ponferrada, 25 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio, Óscar González Puche.

ID: A260007666-1